

Quito D.M., 4 de marzo de 2013

Señor
Representante Legal
FRAKTALPROD S.A.
Ciudad.-

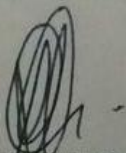
De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la normativa pertinente y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor **EFREN GONZALO SUAREZ ESPIN** ha transferido CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, al señor, **LENIN PATRICIO GUERRA BUSTILLOS**, quien aceptó dicha transferencia.

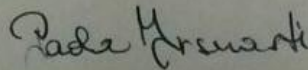
La indicada cesión comprende la totalidad de los **derechos y obligaciones** que tenía el Cedente sobre dichas acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. De igual manera el cesionario asume todas las obligaciones relacionadas con estas acciones que son transferidas.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y comunicar de la misma a la Superintendencia de Compañías.

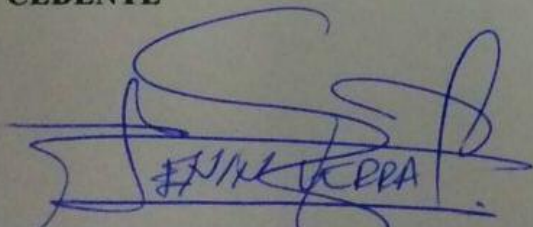
Muy atentamente,



EFREN GONZALO SUAREZ ESPIN
CEDENTE



JENNY PAOLA INSUASTI ESPINEL
CEDENTE



LENIN PATRICIO GUERRA BUSTILLOS
CESIONARIO